

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los departamentos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad a independencia todos los asuntos políticos y administrativos y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó de curiosidad, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid un mes, una peseta. En provincias tres meses, 3 pesetas, seis meses, 5; un año, 10. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas.; un año, 20. Anuncios y comunicados, 6 precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD; New-Haven (Estado de Connecticut.)

Seccion militar.

CIRCULAR IMPORTANTE.

Seccion de campaña.—2.º negociado.—Circular.—Excmo. Sr.: En vista de lo prevenido en los artículos 1.º, 3.º y 5.º del título primero del reglamento 9.º, de la ordenanza del cuerpo de Ingenieros; y teniendo en cuenta las exigencias del servicio y las facultades que corresponden a la autoridad de los capitanes generales de distrito, como primeros y únicos responsables de todo lo que se relacione con la tranquilidad del territorio de su mando y las fuerzas del ejército, su buen orden, instrucción y disciplina; el rey (q. d. g.) se ha servido resolver que los artículos 3.º y 4.º del real decreto de 14 de Diciembre último, se entiendan terminantemente en el sentido de que en tiempo normal, y cuando las plazas cuenten con fuerzas bastantes para que el servicio de guarnicion se llene del modo que requieren todas sus atenciones, quedarán las tropas de Ingenieros dedicadas exclusivamente a sus trabajos técnicos; pero tan luego como las circunstancias ó lo reducido de la guarnicion haga indispensable recurrir a ellas, podrán los capitanes generales, ó autoridades militares, emplearlas alternando con los demás cuerpos del ejército.

Es asimismo la voluntad de S. M., que permaneciendo, los regimientos de que se trata, localizados en los puntos que se indican en el art. 2.º del real decreto citado, den los destacamentos siguientes, cuya duracion no excederá de un año.

- Primer regimiento. 2 compañías. Pamplona. 4 idem... S. Sebastian.
- Tercer regimiento. 4 compañías. Ceuta. 4 idem... Melilla. 4 idem... Córdoba. 4 compañías. Mahon. 4 idem... Canfranc.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 31 de Enero de 1884.—Jenaro de Quedada.

No hemos de escatimar nuestro sincero aplauso a la anterior disposicion, que viene a subsanar los principales defectos del real decreto de organizacion del cuerpo de Ingenieros, los cuales señalamos con habitual franqueza cuando se publicó.

Por esta real orden se restablece en toda su pureza la unidad de mando de los capitanes generales sobre todas las fuerzas que residen en su distrito militar, y que con completo desconocimiento y violacion del espíritu y letra de las Ordenanzas, se había hecho desaparecer respecto a las de Ingenieros.

Tambien se evita el inmenso daño que se ocasionaba a los intereses nacionales retirando las fracciones de ingenieros, ya por sí insuficientes, que se dedican a la construccion de obras de fortificacion en plazas tan importantes como Pamplona, Ceuta, Mahon y otras, que se puede decir son nuestras principales fortalezas.

Sobre este extremo hemos dado cuenta en nuestras columnas de la sorpresa y dolor que había ocasionado en el vecindario de algunas de ellas tan inconcebible aberracion.

Y, despues de esto, ¿se atreverán todavía algunos periódicos izquierdistas y republicanos a deplorar con ridiculas geremiadas que se anulen ó modifiquen decantadas reformas del general Lopez Dominguez, que son, como la que sirve de tema a este artículo, hasta un peligro para la patria? Preguntarán todavía con hipócrita sentimiento si queda alguna de ellas sin echar abajo?

Esos patriotas, que siempre están aturdiéndonos los oídos con los nombres de Africa, Marruecos y los ingleses, veían con gusto, porque lo había hecho un general izquierdista, que se malograban todos los sacrificios que en fortificacion y artillado se vienen empleando en Ceuta y Mahon, de algunos años a esta parte, mientras nuestras tropas de ingenieros se concentraban para esperar en balde que las compañías de ferro-carriles les permitiesen ensayar el servicio de esta clase en su material.

En cuanto a los afrancesados, no nos extraña que experimentasen sin igual placer al observar el abandono en que quedarían las nacientes fortificaciones de Pamplona y la línea de Canfranc, porque esa debía de ser su bello ideal.

Por fortuna todas estas ilusiones han quedado destruidas, y nuestros ingenieros permanecerán donde hacen falta, y no donde el capricho y la ignorancia querían llevarlos, más que les pese a las lágrimas de cocodrilo de las Magdalenas honestas y no honestas.

Siga, siga el ministro de la Guerra por ese camino, seguro de que no han de faltarle el aplauso y confianza de los militares inteligentes y de todos los buenos españoles, que no se ocupan de colores políticos al juzgar las medidas que se relacionan con el ejército.

Sueltos

El señor director general de Infantería, con una galantería que le agradecemos infinito, se ha dignado remitirnos el escalafon de este año.

Consta el arma de 242 coroneles, 482 tenientes coroneles, 1.464 comandantes, 2.958 capitanes, 3.542 tenientes y 3.372 alféreces. Total: 11.734 jefes y oficiales.

En el año anterior figuraban los siguientes en cada una de las citadas escalas: 199—489—4.246—3.009—3.581 y 3.494; en total, 12.018. Ha tenido el arma una disminucion de 284 oficiales.

Hé aquí la antigüedad de los dos primeros en cada una de las escalas:

- Coroneles: 29 de Setiembre de 1868; idem idem la del tercero, 7 de Diciembre del mismo año.
- Tenientes coroneles: 7 de Diciembre de 1868 y 5 de Octubre de 1869.
- Comandantes: 29 de Setiembre de 1868; los dos siguientes con la misma fecha; el cuarto 24 de Noviembre del mismo año.
- Capitanes: 46 de Marzo de 1864 y 3 de Enero de 1866.
- Tenientes: 29 de Setiembre de 1868 y 30 de Enero de 1873.
- Alféreces: 20 de Octubre de 1874 y 41 de Noviembre del mismo año.

Existen en situacion de reemplazo:

- Coroneles, 42.
- Tenientes coroneles, 31.
- Comandantes, 409.
- Capitanes, 529.
- Tenientes, 203.
- Alféreces, 543.

Total: jefes y oficiales de reemplazo, 1.427. Hay que tener en cuenta que despues de cerrado este escalafon se crearon las zonas militares; por consiguiente, no existe ya, en verdad, el reemplazo en las clases de coroneles y tenientes coroneles.

La situacion del resto de las escalas continúa siendo, sin embargo, muy lamentable, y llamamos sobre ella la atencion del señor ministro de la Guerra, aunque no necesite de excitaciones para estudiar con interés el pavoroso problema que hace tanto tiempo tiene planteado el estancamiento de aquéllas.

El Centro Militar, que tan grandes muestras está dando de su vitalidad, y que en tan poco tiempo ha logrado colocarse en primera línea entre las sociedades de instruccion y recreo de esta corte, prepara, bajo la direccion del profesor de su sala, D. Pedro Carbonell, un asalto de armas para el jueves 7 del corriente, que promete ser un acontecimiento en su género, por tomar parte tiradores tan nombrados como los Sres. A. Idama, Broutin, Sanz, Carbonell y otros, así como discípulos de M. Nicolás (El Zuavo) y del Centro.

La botadura de los cañoneros *El Cano* y *Magallanes*, verificada el lunes en el arsenal de la Carraca, representa un progreso efectivo en nuestra construccion naval. Las quillas fueron puestas a principios de 1882 y arboladas el 4.º de Marzo del mismo año. Miden 48 metros de eslora, 8 de manga y 4 de puntal. Montarán tres cañones Honoria de 42 centímetros y dos ametralladoras.

Despues de la bendicion de ambos buques por el capellan del arsenal, se verificaron las maniobras del lanzamiento con toda felicidad en diez ó doce minutos. Por todas partes no se oían sino gritos de entusiasmo y elogios para cuantos han contribuido a la esmerada é inteligente construccion de estos cañoneros, cuyos inmejorables materiales son tambien todos producto de fabricacion española.

De las correspondencias de Manila, fechadas el 17 de Diciembre, que publican los periódicos, tomamos lo siguiente:

«El 5 del corriente el capitán general señor Jovellar, siempre celoso del bien de este país, salió en demanda de la bahía de Sérbic, acompañado del general de marina, á bordo del crucero *Velasco*, y con objeto de visitar el nuevo puerto militar que en aquella espaciosa bahía se proyecta, y cuyos estudios están á cargo de una comision de la armada.

Despues de haber tocado en Cavite, donde visitaron el arsenal y hospital de marina, levó anclas el crucero, y despues de estacionar parte de la noche en la ensenada de Mariveles, salió con rumbo á Olongapo, en la bahía de Sérbic, anclando á las siete y media. Los expedicionarios pasaron inmediatamente al ponton *Marqués del Duero*, donde están las oficinas de la comision de estudio, enterándose minuciosamente de cuantos trabajos lleva verificados y pudiendo altamente satisfechos de lo adelantado que se encuentra, y con el convencimiento de la utilidad que ha de reportar en no muy lejano día á nuestra marina de guerra y mercante la apertura de un puerto que tantas seguridades ofrece, bajo todos puntos de vista, y especialmente bajo el aspecto militar.

Al día siguiente volvió el *Velasco*, de regreso á este puerto, con toda felicidad.»

¿Qué dirá ahora el periódico puramente militar cuando lea la real orden circular de ayer reformando la inteligencia del artículo tercero del decreto orgánico de Ingenieros?

Continuará creyendo que sólo á nosotros se nos ocurría censurar aquella célebre afirmacion de que los regimientos de zapadores-minadores no tendrían dependencia alguna de las autoridades militares más que en caso de guerra ó alteracion de orden público declarada oficialmente?

Aquel erudito escrito publicado contra nosotros, porque nos permitimos leer en castellano y solicitar que desapareciera aquella aberracion de sentido comun militar, ¿á qué ha quedado reducido?

Cuando el autor del preámbulo y del mencionado decreto vaya viendo los obstáculos y las dificultades sin fin con que tropiezan las autoridades y los mismos jefes de Ingenieros para dar exacto cumplimiento á cuanto en él se prescribe, se raciocina ó se promete, ¿no dirá que lo escribió soñando?

Pues á dirigir y á organizar un ejército no se viene sin el sentido de la realidad de las cosas muy despierto, y sin un juicio exacto de lo que puede hacerse y de lo que meramente es una idea abstracta alejada aún de las esferas de los hechos.

Y es que el ejercicio del gobierno no es para soñadores ambiciosos.

Un lapsus de *El Imparcial*, que desde hace poco tiempo se dedica con verdadera asiduidad y conocimiento al estudio de los asuntos militares.

En su artículo sobre el escalafon de Infantería dice, con la gravedad del que domina la cosa, lo siguiente:

«De 16 de Marzo de 1864, es decir, de hace cerca de veinte años es el capitán más antiguo; del 68, los comandantes y los tenientes coroneles que ascenderán dentro de poco. Entre el primero y el segundo de la escala de capitanes, que probablemente obtendrán el empleo superior al mismo tiempo, en una misma promocion, existe una diferencia de casi dos años: otra anomalía que indica hasta dónde llega la falta de normalidad.»

Ni hay en eso anomalía, caro colega, ni acusa falta de normalidad, porque ya se comprende que no pudo dejar de haber más ascensos de tenientes á capitanes en los años de 1864 y 1866, que uno en cada año, y este se le ocurre á cualquiera.

Lo que hay es que esos dos capitanes, por falta de salud ó por cualquiera otra razon, están postergados desde hace algún tiempo, y la antigüedad donde verdaderamente empieza es en 29 de Setiembre de 1868.

Lo cual no quiere decir que no sea una fecha truíste que revela el atraso de esta escala y la triste situacion de los que llegan á tener el primer empleo importante en el ejército. La anomalía queda explicada.

No hemos combatido el proyecto de aumento de sueldos á las clases militares porque ignoráramos de dónde se iban á obtener los fondos necesarios. Lo combatimos, primero, por exiguo y poco eficaz en sus resultados, y despues ya no combatimos el proyecto por esa deficiencia, sino la manera de encontrar esos recursos, quitándoselos á unos oficiales para dárselos á otros y disminuyendo el contingente activo de nuestras tropas.

Este es lo que hemos censurado, y se nos figura haberlo hecho con bastante claridad, para que lo entendieran hasta otros méenos avisados que *La Correspondencia Militar*. No hemos dicho en absoluto que el tal proyecto merece llamarse de disminucion de haberes, si no que para los oficiales á quienes se les suprimiera las gratificaciones de mando, merecería llamarse proyecto de disminucion de haberes, porque, en efecto, cobrarían méenos que por el actual sistema.

No resultarian todos contentos con la aprobacion del proyecto de pensiones, puesto que las viudas de los capitanes, comandantes, tenientes coroneles y coroneles, cuyos esposos fallecieron antes de alcanzar los veinte ó veinticinco años de servicio, día por día, cobrarían una pensión bastante menor que la que cobran ahora, segun la ley vigente; por tanto, este número de familias no podrían mostrarse muy contentas y satisfechas, aunque el colega aparente creer otra cosa, para no empujarse en nada la admiracion y la popularidad que alcanzó el proyecto en boca de los *idólatras*.

El laberinto en que nos supone metidos *La Correspondencia*, sólo existe en su perturbada mente, y hasta que vuelva á entrar en caja y los tornillos vuelvan á su presion ordinaria, á favor del tiempo y de la tranquilidad de espíritu, no podrá juzgar con acierto del derroche de alabanzas que ha prodigado, aunque ha tenido siempre la reserva de aplaudir el espíritu, la tendencia, la inclinacion, el deseo, pero nunca ha querido comprometerse á defender el desarrollo, la forma, el detalle, ni el acierto de los proyectos tan debatidos.

Gobierno militar.

SECCION SEGUNDA.

Los señores jefes y oficiales é individuos de tropa, como igualmente los señores y señoras que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda del gobierno militar de esta plaza, de dos á cuatro de la tarde, cualquier día no festivo, para recoger documentos ó enterarse de asuntos que les interesan:

- Coroneles, D. Mariano Lera Mendía y don Eduardo Ferrol Gonfice.
- Tenientes coroneles, D. Enrique Cerezo Insarriz, D. Antonio Palomo Ramirez, D. Antonio Sanchez Hevia, D. Antonio Acuña de Gregorio, D. Antonio Cabañas Escrivano, don Luis Lacy Vigueras y D. Patricio Escosura Salvador.

Comandantes, D. Santiago Almazan Blanco, D. Rafael Pacheco Cazain, D. Vicente Pacheco Amado, D. Luciano Pacl Isen, D. Emilio Calonge Garcia, D. Eugenio Dueñas Ibarrola y D. José Fernandez Rodriguez.

Capitanes, D. Joaquin Mongoles Hurtado, D. Lorenzo Garcia de la Rosa, D. Juan Carrascosa Moreno, D. Antonio Sanabria Ochoa y D. Luis Gomez Lesaca.

Capellanes, D. Marcelino Aruevas Martinez,

D. Agustin Crespo Castelmon y D. Andrés Calderon Gonzalez.

Tenientes, D. Miguel Gomez Ochoa, D. Ignacio Gonzalez Bartolomé y D. Rafael Sarthou Calvo.

Alféreces, D. Miguel Navarra del Rey, don Julian Ruiz Garcia, D. Teodoro Aparicio Lozano, D. José Arce Sanchez, D. Luis Escrivano Parraquique, D. Luciano Gonzalez Granda y D. Angel Muñoz Cortreras.

Sargentos, Elias Calatayud Aranda, Antonio Garcia Coronado, Francisco Vello Perez, Juan Coriz Salces y Narciso Estéban Hernandez.

Cabos, Romualdo Gonzalez Ventura, Pedro Pujol Gaset, José Rivera Martin, Carlos Zárate Sanchez, Indalecio Echezorta San Milan, Eugenio Gomez Salvador, Higinio Herreros Garcia, Antonio Garcia Quejido y Gregorio Aventosa Paresa.

Soldados, Florentino Gonzalez Garcia, Agustin Garcia Garcia, Felipe Manzano Rincon, Pedro Ramon Farré, Francisco Martinez, Nicancor Barajas Santiago, José Molinero Muñoz, Juan Cuerva Expósito, Matias Martin Soriano, Joaquin Vela Cano, Eduardo Mendrano Alegre, Tomás Sarasa Ordenes, Manuel Soto Bazo, José Prieto Sanchez, Mariano Lopez Fernandez, Antonio Rodriguez Lopez, Venancio Valdivieso Abella, Tomás Fernandez Rodriguez, José Torregrosa Lopez, Juan Navidad Jimenez, Florencio Gracial, José Guimero Santa Húrsula, Serafin Bravo Manzano, Gaspar Quesol Puch, Pedro Martinez Dominguez, Vicente Ortiz Corcuera, Eusebio Gomez Salvador, Angel Gabillanes Iglesias, Francisco Bustamante Diaz, Mariano Alonso Lopez, Jesús Alcalde Rodriguez, Salvador Aldea Cayuela, José Alaudete Darin, Agustin Alvarez Aznar, Felipe Alonso Molina, Mariano Alcalde Vicario, Julian Adan Garcia, José Acero Gallo, Gabriel Andrés Perez, Bartolomé Arroyo Torres, Saturnino Andrés Vea, Aurelio Arias Rodriguez, Santiago Arribas Sanz, Lorenzo Alonso Ballesteros, Manuel Alvarez Nuñez, Félix Aguado Morales, Felipe Bustos Aguado, Antonio Barajas Maroto, Manuel Ballesteros, Manuel Baseiro Garcia, Francisco Carreño Gonzalez, Miguel Carnicero Mendez, Luciano Castro Serrano, Hilario Carro Padice, Manuel Castro Diaz, Francisco Carlayo Carrero, Gregorio Cortez Garcia, Manuel Ciudad Rodriguez, Rufino Crespo Garcia, Eusebio Diaz Diaz, Vicente Durán Luna, Benito Dominguez Gonzalez, Lino Diaz Diaz, Ricardo Daza Gomez, Elias Ferrero Fernandez, Hipólito Gonzalez Cantalejo, Cirilo Gonzalez Garrido, José Gonzalez Parra, José Galan Latorre, Antonio Gabriel Cedron, Juan Garcia Garcia, Luis Garcia Aparicio, Casto Garcia Sanchez, José Garcia Fernandez, Lucas Grajales Quintana, Domingo Garcia Arias, Benito Gutierrez Félix, Juan Hernandez Francisco, Tomás Hiralgo Herrero, Adrian Hernandez Gonzalez, José Hernandez Garcia, Felipe Ibañez Vicente, Miguel Justo Carrasco, Eduardo Lopez Lopez, Manuel Lopez Quintana, Redosindo Lafuente, José Losada Mon, Gaspar Laguna Alonso, José Alvarez Gonzalez, José Arcos Perez, Cristóbal Garcia Reinosa, Hipólito Botella Rodriguez, Juan Visedo Vemas, Juan Moya Rubio, José Jordan Albar y Juan Iglesias Aparicio.

Taisanos: D. Tomás Renedo Billazala, don José Gancuer Sobrino, D. Juan Buenaventura Gomez, D. Luis Orós Llanos, D. Antonio Camarós Medre, D. Antonio Granje Lopez, D. Ignacio Bartolomé Jubells y Borrás, don Vicente Diaz Silva, D. Sinfrosio Arceo, D. Félix Cuesta, D. Emilio del Rio, D. Diego Velazquez, D. Federico Diez Enrique, D. Manuel Pasaren Aguilu, D. Fructuoso Barcala, D. José Castrocín, D. Francisco Castillo Garcia, D. José María Cordon, D. José Costa Rosello, D. Leon Gomez Moreno, D. Joaquin Gonzalez del Hoyo, D. José Garrón Esparza, D. Federico Garcia Mediasepa, D. Justo Gutierrez, D. José Lara y Mantilla, D. Jacinto Lopez, D. Severiano Lacuna, D. Narciso Leon Lopez, D. Tomás Calvez Baladino, D. Antonio Lopez Fuentes, D. Luis Bado, D. Aniceto Martin Duran, D. Emilio Arias Montero, don Pio Garcia Obeso y D. Gregorio Martinez Lopez.

Señoras: doña Leocadia Gonzalez Salvado, doña Soler Rodriguez, doña María del Carmen Campa Hernandez, doña Manuela Moreno, doña Genoveva Peris Esclapes, doña Eufemia Gonzalez Burgos, doña Carmen Guisasaola Izurriaga, doña Angela Jimenez Rodriguez, doña Adela Diaz, doña Carolina Arzadun Mendez, doña Carolina Dominguez Garcia, doña María Joaquina Expósito, doña Ana Espinosa Garcia, doña Armanda Marsella Corrales, doña Rosa Lopez, doña María de la Cinta, doña Josefina Mena Brenes, doña María Lamede Diaz, doña Asuncion de la Perea Anduera, doña Petra Basante Reigosa, doña María Castro Martinez, doña María Soler Ramirez, doña Gertrudis Garcia Rico, doña Juana Martinez Amis, doña Juana Bernal Tabuena, doña Euriqueta Ramos Sanchez, doña Emilia Ayul Garcia, doña María de los Santos Alberti, doña Micaela Alvarez Rico, doña María del Carmen Amor y Sabater, doña Siso Alecin, doña Josefina Anta Bera, doña Beatriz Anduera Roman, doña María Eulalia Belloso Rivera, doña María Carmona Fernandez, doña Rosa Cabeza Rodriguez, doña Catalina Cabaleiro Molina, doña Simona Chamorro, doña María Callejas Castillo, doña Teresa Estrada Estrada, doña María Gallardo, doña Juliana Garcia Aprais, doña Ramona Herrera, doña Josefina Juquera Vivalve, doña Vicenta Yanguas Loraque, doña María Josefa Testa, doña Pilar Lugo, doña Margarita Laplana Escudero, doña María Lapeiro y Cabalo, doña Virginia Gombau Balaquer, doña María de la Paz Gonzalez, doña Estanislada Alberto Garcia, doña Francisca Mata Izquierdo y doña Juana Neira Caldelas.

Madrid 4 de Febrero de 1884.—De orden de

S. E., el teniente coronel secretario, *Eduardo Manera*.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento reserva número 14 se remite la hoja de servicios del coronel D. Pancracio Lopez Casero.

—Al escuadrón de Mallorca, idem la documentación del médico D. Ulipiano Coses.

—Al regimiento reserva número 4 se devuelven, para su rectificacion, las hojas de servicios del teniente coronel D. Cayetano Fernandez de Córdoba, y comandante D. Juan de la Prada.

—Al Consejo Supremo, idem rectificada la idem del capitán D. José Santos.

—A los regimientos de Borbon, reserva número 11, España y Escolta real, se reclama copia de la filiacion de los sargentos primeros Casiano Marin Rincon, Cirilo Cebrían Jubre, Pascual Jimenez y Joaquin Prats Pascual.

—A los idem de Farnesio, Rey, España y reserva número 6, idem idem de los sargentos segundos Angel Rubio Lopez, Vicente Salvatierra Grañon, Ricardo Bonal, José Santa María Pozo, Antonio Martos Bellido, Vicente Cabo Rodriguez, Juan Nuñez Sedo y Eusebio Romero Galisteo.

—A los idem de Alfonso XII, remonta de Extremadura y escuela de herradores, idem idem de los idem Andrés Morán, Fidel Quijano y Mariano Martin Martin.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase á Cuba, el teniente del regimiento reserva número 13 D. Enrique Rus.

—A la Direccion de Instruccion militar se remite la obra escrita para Academias regimientales, por el teniente D. Alfonso Lopez.

Autorizaciones.—Al alférez de la escuela de equitacion, D. Mariano Garcia, para cursar el año de estudios como oficial alumno.

Bojas.—Por fallecimiento, la del coronel Enrique Campuzano.

Destinos.—A los regimientos reserva números 6 y 15, los comandantes D. Francisco Calé Gonzalez y D. Arturo Ruiz Sanz.

Carabineros.

Ascensos.—A cabo primero, el segundo de la comandancia de Huelva Manuel Martinez Nuñez.

Bojas.—Por pase al cuerpo de Estado Mayor de plazas, en clase de tercer ayudante, é sargento primero de la comandancia de Barcelona D. Agustin Garcia Gil, y el cabo primero de la de Navarra D. Cástor Mateo Losada.

Destinos.—A la comandancia de Barcelona, el carabnero de la de Guipúzcoa Juan Garcia Garcia, y el idem de la de Huesca Manuel Santolaria.

—Al Colegio del cuerpo, el cabo segundo de la comandancia de Huesca Marcelino Merino Sanz.

—A la comandancia de Pontevedra, el comandante D. Manuel Stefani Salgado; á la de Salamanca, el idem D. Manuel Oilo y Lambas, y á la Direccion general del cuerpo, el idem D. Senen Pardo Pereira.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro de los coroneles D. Luis Gonzalez y D. Fernando Monet.

—Idem del comandante D. Tomás Lagrava.

—Idem del teniente D. Gregorio Diaz.

—Idem del alférez D. Joaquin Barceló.

—Idem del sargento Venancio Alonso.

—Idem del músico Francisco Muñoz.

—Idem de los cabos Salvador Candeira y Evaristo Fernandez.

—Idem de los guardias civiles Juan Diaz, Benito Espada, Rafael Aparicio y José Jimenez.

Una relacion de premios de 29 individuos del cuerpo de Carabineros.

—Otra de 25 idem.

—Otra de 29 idem.

Guardia civil.

Concesiones.—Exámen de ingreso en este cuerpo, al teniente del arma de Infantería don Cándido Fullós Noedal.

—Anotado en la escala de aspirantes para ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de Infantería D. Victor Marelli Sanchez Gil.

Instancias.—A Guerra, la del capitán de la comandancia de Barcelona D. Manuel Casas de Ford, en súplica de medalla de Alfonso XII.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento del comandante D. Alejandro Sanz Alberti, y tenientes D. Tomás Martí Sancho, D. Manuel Mendez Benitez y D. Desiderio Mateos Gros, y hoja de servicios del coronel D. Ignacio Sequera y Caro.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, cédula de cruz de San Hermenegildo del capitán D. Marcelino Amor.

—A la de Cataluña, id. id. del comandante D. Félix Valverde.

—A la de Granada, id. id. del capitán don Cruz Moller, y cédula de placa, del comandante D. Matias Ramos.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes del comandante D. Gregorio Esraña y alféreces D. Manuel Tacho y D. Federico Lacasa.

—A la de Filipinas, los idem del teniente D. Francisco Carreras.

Edición de la mañana:

DESAMORIZACION COMPLETA.

Todos teníamos al Sr. Mañé y Flaquer por amigo político de los conservadores, y en tal concepto no pudo por menos de causarnos impresión su artículo publicado en el Diario de Barcelona, pidiendo una política de reacción, y hasta la supresión del calificativo liberal que usa el partido conservador.

La tendencia política desarrollada por el ilustre periodista catalán, era, en verdad, una manifestación semi-absolutista; muestra poca halagüeña para los propósitos de un partido que, á juzgar por lo escrito, no piensa ni se afana en otra cosa que reaccionar.

La Epoca, como el más caracterizado de los periódicos ministeriales, ha sentido la necesidad de desautorizar al Diario de Barcelona, consignando que el Sr. Mañé no ha sido nunca conservador.

Para que nuestros lectores aprecien que no todo es armonía y bienandanza entre los conservadores, y como muestra de que en el seno de la situación germinan distintas y encontradas tendencias, vamos á copiar algunos párrafos de La Epoca, en los que se lanza excomunión mayor contra el ilustrado redactor del periódico catalán:

«Apreciásemos en mucho el talento y la constancia del escritor catalán, pero nos vemos precisados á recordar que el Sr. Mañé y Flaquer no ha sido nunca liberal-conservador, ni conservador siquiera; que no ha militado nunca en nuestro partido, aunque sirvió á la restauración y al aceptó cuando hubo triunfado; y que es tema ya muy antiguo y nunca gustoso en la prensa conservadora, comenzando por La Epoca, el de rectificar ó rechazar las opiniones personales, con frecuencia paradójicas, de tan ilustrado escritor.

Argüirnos con esas opiniones, es lo mismo que oponernos las del no menos respetable señor Moyano, quien tampoco se asusta de la palabra «reacción», si bien nos parece que no lleva su horror á lo liberal al punto que el señor Mañé, pues el Sr. Moyano, como el antiguo partido moderado, fué siempre parlamentario.»

Ya lo sabe el Sr. Mañé: el partido conservador le aparta, ó mejor dicho, le rechaza desde las columnas de La Epoca; el Sr. Cánovas no está conforme con ciertas doctrinas, y si La Union Católica tiene participación en el Gobierno, no es para que pondere, sino para que se resigne y se someta.

Para el único ministro que tuvo alabanzas el periodista catalán fué para el Sr. Pidal, lo cual prueba que entre la aspiración de uno y otro existe cierta semejanza ó analogía, sobre la cual La Epoca, con su no desmentida habilidad, pasa como por ascuas, expresándose en estos términos:

«Hay muchos modos de elogiar, y desde el momento en que el Sr. Mañé juzga que la palabra «reaccionario» debe sonar agradablemente, no es extraño que la prodigue; pero la verdad es que el Sr. Pidal no ha merecido por su reciente decreto

«Ni cel excoés d'honneur ni cette indignité.» El Sr. Pidal ha restablecido el imperio de la ley de Instrucción pública vigente, y ya sabe el Sr. Mañé que el sub lege libertas es principio tan liberal como conservador.»

Mucho nos place que La Epoca combata ciertas tendencias, mucho más cuando la juzgáramos cerca de ellas; pero queremos, ó mejor dicho, deseamos que sus censuras se generalicen, pues hay muchos plegados al partido conservador, queriendo con él componerarse, que piensan del mismo modo que el autor del Plano inclinado.

La Epoca, dirigiéndose al Sr. Mañé, le reconviene, ó mejor dicho, lo aparta del partido conservador en la forma siguiente:

«Nuestro querido amigo personal incurrir, al escribir esos párrafos, en pleno exceso de liberalismo; porque nada hay tan revolucionario (se nos escapó la palabra) como dogmatizar sin respeto á los hechos y á los fundamentos del orden político; y es lo cierto que, para dar consejos, muy estimables, pero que no han sido demandados, á los conservadores, comienza el Sr. Mañé por suprimir la historia contemporánea desde 1834, y en particular la de la restauración, á partir del manifiesto de Sandhurst. Una historia de la última mitad de siglo, escrita sin tomar en cuenta el principio de libertad, sería empresa digna del talento del Sr. Mañé; pero recordaría aquellas novelas en las que el autor se veda el uso de una de las cinco vocales, lo que produce un efecto bastante singular.»

«Pero debe tener en cuenta nuestro colega que la política que combate en el Sr. Mañé es la misma que viene haciendo La Union, periódico ministerial del señor ministro de Fomento.

No es una nota aislada el artículo del Diario de Barcelona: es que propios y extraños le han atribuido al Gobierno actual una significación de resistencia, un subido matiz reaccionario.

Bien sabemos nosotros que dentro del Gobierno mismo hay quien se empeña en contener la invasión de intransigencia que se aproxima; hasta la misma Epoca, contagiada, más bien que convencida, hay momentos en que quiere fulminar todo género de reproches contra la parte joven de su partido, sintiendo algo de malquerencia á la política que se hace en la antigua casa de Correos; que si en la superficie no están aún dibujadas, en la intea-

ción se trazaron hace tiempo líneas divisorias. Pero La Epoca, que se la ve devorar en silencio olvidos y apartamientos, hechos en verdad con poco disimulo, aún combate la teadencia del Sr. Mañé; aún combatiría, si preciso fuese, el neo-catolicismo del Sr. Pidal; aún, con sobrada previsión, seguirá haciendo la política conservadora que arranca en el mismo puente de Alcolea.

FERRO-CARRILES.

No pasa día sin que la prensa de provincias nos traiga nuevas y fundadas quejas contra el servicio de Ferro-carriles, en el que reina tal desbarajuste, trastorno tal, que puede decirse no existe una sola empresa que se sujete á las prescripciones reglamentarias.

Los trenes llegan siempre retrasados á su destino, sin que haya quien imponga correctivo á estas graves faltas; las mercancías se estropean y deterioran por las pésimas condiciones del material de tra- porte, en el que, más que en ningún otro, se introducen economías; la escasez de personal subalterno, y lo mal retribuido que se haya el existente, retrasan las operaciones de carga y descarga irrogando considerables perjuicios al comercio, que paga porque se le sirva bien y puntualmente, y no para que las empresas amolden el servicio público á sus conveniencias particulares.

No es raro tampoco que el peso de las mercancías se haga con tanta precipitación, que su rectificación resulta imposible cuando, por uno de esos accidentes tan comunes en nuestras líneas, el consignatario nota fractura en los bultos y sospecha que los géneros no estarán conformes con la factura. Entonces, al rectificar el peso, se observa con sorpresa que sobran algunos kilogramos.

Todas estas faltas, y muchas más que iremos enumerando al concretar los hechos, hacen detestable nuestro servicio de vías férreas, hasta el punto de recordar con envidia aquellos tiempos en que nos valíamos de las galeas aceleradas; con las que, si perdimos algo en rapidez, ganábamos infinito en formalidad y esmero en el servicio.

Pero estos defectos, ¿no tienen remedio? Si, sin duda. Cuando el ministro de Fomento se decida á exigir en el acto estrecha responsabilidad por cada una de las faltas, castigando con fuertes multas las infracciones reglamentarias, y haciéndolas efectivas inmediatamente; porque, de otro modo, no faltarán personajes influyentes que obliguen á los gobernadores y al ministro á derogarlas, consiguiendo así que la impunidad subsista siempre. Cuando se obligue á las empresas á que tenga cubiertas las plantillas de personal en cada uno de los servicios, imponiéndoles también el deber de dotar á los empleados con haberes suficientes para las necesidades de la vida, y no recargando de trabajo á los que menos ganan, de manera que les sea imposible su desempeño.

Cuando todo esto se haga, tal vez las compañías, conociendo sus propios intereses, que deben estar íntimamente ligados á los del público, impongan á las direcciones respectivas una nueva marcha en la explotación, y, aunque desaparezcan muchos de esos altos funcionarios que tanto cobran como poco sirven, el público estará esmeradamente servido, y los accionistas verán amentarse considerablemente sus dividendos.

Entonces no habrá, como hoy ocurre en la mayoría de los casos, innumerables jefes de estación retribuidos mezquinamente, y desahuciados á la vez el servicio de tres ó cuatro empleados. Porque muchos de ellos, además de las correspondientes á su cargo, desempeñan las funciones de guarda-agujas, del telegrafista y hasta las del mozo en la carga y descarga de equipajes. Es decir, que trabajan incesantemente, á cualquier hora del día ó de la noche, en todas las épocas del año, y arrojando siempre las inclemencias del tiempo, quebrantando ostensiblemente su salud, y, por toda recompensa, perciben un haber de cuatro, cinco ó seis mil reales, aunque economizan á la empresa mucho más de su sueldo, por la escandalosa escasez de empleados subalternos que existe, contrastando con el inusitado lujo de jefes y consultores que consumen la mayor parte de los ingresos.

Cuando el ministro de Fomento, apartándose de censurables consideraciones, emprenda con entereza y decisión una campaña contra las grandes empresas, y los gobernadores puedan desentenderse de las imposiciones de los caciques y elevados personajes, que en todas partes los hay cobrando pingües sueldos de las compañías, el comercio y la industria tendrán garantidos sus intereses, los abusos decrecerán constantemente, y los empleados pequeños no serán víctimas explotadas por los grandes.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Estado.—Convenio de extradición entre España y la Confederación suiza. Guerra.—Los reales decretos que publicamos anoche.

Telegramas de la mañana.

Paris, 4.—El tribunal de Comercio ha declarado en quiebra á las sociedades tituladas «Crédito de Francia y Crédito Paris», las cuales tenían la residencia social en esta ciudad. El periódico el Temps publica un despacho de Belgrado, diciendo que allí se cree que las elecciones generales de Servia no darán mayoría al Ministerio.

Paris, 4.—Un telegrama del gobernador de Cochinchina dice que median excelentes relaciones con la corte de Hué, la cual, al parecer, acepta sinceramente el nuevo orden de cosas.

El cónsul de Francia en la isla de Madera telegrafía que allí no se tienen noticias de la muerte de Brazza.

Añade que ningún buque procedente de Gabon ó del Congo ha llegado allí desde el 15 de Enero.

Li. boa, 4 (recibido el 5).—Cámara de diputados.—Comienza el debate del articulo del proyecto de ley de reforma constitucio-

El Sr. Luciano Castro, progresista, al discuirse el primero, propone que la reforma comprenda á varios artículos de la Constitución además de los señalados en el proyecto.

El presidente del Consejo de ministros, señor Fontes, contesta que existe completo acuerdo en el Gabinete sobre la línea de conducta que debe seguirse en este asunto, y declara que ningún ministro acepta la reforma de más artículos que los determinados en el proyecto de ley del Gobierno.

Londres, 5.—El Times de esta mañana dice que el discurso que pronunciará la reina de Inglaterra en el solemne acto de la apertura del Parlamento, dirá que la política de la Gran Bretaña en Egipto no ha sufrido variación alguna, y que el general Górdon fué enviado al Sudán para que dé un informe acerca de la situación de aquel país y tomar en consecuencia las medidas necesarias.

Se cree, además, que el discurso indicará la posibilidad de que el Sudán sea abandonado por las tropas egipcias.

El diputado conservador Burke presentará una enmienda al proyecto de contestación al discurso del trono, insistiendo en la necesidad de que el Parlamento conozca de una manera definitiva las obligaciones asumidas por Inglaterra en Egipto y los peligros á que ha dado lugar la política vacilante é incierta del Gobierno.

El Standard publica hoy un despacho de Suakin diciendo que, según noticias recibidas en aquella plaza por un espía, uno de los jefes de los rebeldes, llamado Osmandigma, tiene 3.000 hombres á sus órdenes.

Además otros 3.000 cercan á Siakat, y 4.000 á Tokar.

Los rebeldes disponen de abundantes municiones de boca, pero de escasas de guerra. Las huestes del falso profeta han recibido considerables refuerzos.—Fabra.

A las insinuaciones malévolas de El Progreso, suponiendo que nos hallamos más ó menos próximos á la situación dominante, nada debíamos contestar, porque ciertas suposiciones no necesitan recogerse ni desmentirse.

Pero como al buen pagador no le duelen prendas, debemos decir al periódico republicano y monárquico á la vez, hasta hace poco, que estamos donde estábamos, y que no hemos variado ni un ápice de aquella política y conducta que nos ha inspirado en este último período, para combatir á la izquierda y sus funestas soluciones, que han traído, por la más inconcebible de las torpezas, la desgracia común de todos los elementos liberales.

¡Ojalá que El Progreso tuviese tanta firmeza de ideas y apego á sus principios como nosotros!

Nosotros no ayudamos á un partido contrario para que suba al poder, ni mendigamos las caricias de nuestros adversarios, para, mientras con una mano se hacen saludos al éxito, defender con la otra soluciones radicalísimas é imposibles y traer á discusión, y hasta en sueltos de gaceta, las más elevadas instituciones.

¿Pueden decir otro tanto los amigos de El Progreso?

Un tal Salomon Susgas, de San Petersburgo, ha inventado un reloj eléctrico, que, según se asegura, no necesita más que dos ruedas, sin más mecanismos, ni muelles, ni nada de ese complicado enjambre de ruedas que tanto entorpece la regularidad de los relojes ordinarios.

Un periódico de Vitoria dice que las relaciones entre el Ayuntamiento de la capital y la Diputación de la provincia, están próximas á romperse por la cuestión de deslinde de atribuciones.

Teatro de la Zarzuela.

Mártires ó delincuentes es la primera producción de un joven autor dramático, don Francisco Pleguezuelo, estrenada anoche con éxito brillante y merecido en el afortunado teatro de Jovelanos.

Es difícil calcular las dificultades, unas extrañas á la intervención del autor y otras que él mismo había aglomerado, en su obra, que podían hacer temer, si no un fracaso, una acogida mediana, fría y ceremoniosa.

De una parte, la prevención del público contra todo el que empieza y la misma languidez con que los actores emprendieron la ejecución de la obra, como si no tuviesen gran confianza en el resultado. Por otra parte, el tema desarrollado por el autor, de suyo difícil y escabroso, falso en ocasiones y rindiendo culto á la moda, que hoy impera en nuestro teatro, de llevar á la escena problemas legales, á los que los autores no dan otra solución que el asesinato, como si las deficiencias de la ley pudieran justificarse ó hacer amable el crimen.

De todas estas escabrosidades ha salido victorioso el Sr. Pleguezuelo, el cual demostró anoche que posee condiciones excepcionales para la poesía dramática, que le anuncian nuevos y grandes éxitos, si acierta á elegir argumentos menos legales y se fija con mayor cuidado en la verosimilitud de los caracteres.

El argumento de Mártires ó delincuentes está desarrollado con suma discreción, sin acudir á recursos buscados, pues algunos, aunque violentos, se desprenden naturalmente del carácter y situación de los personajes.

Una mujer abandonada y robada por su marido casi al pié del altar, huyendo el infame á lejanas tierras para sustraerse á la acción de la ley, encontró en su camino á un hombre que verdaderamente la amó, con quien permanece unida hace más de veinte años, siendo fruto de aquella unión criminal una hija, modelo de virtud y perfecciones. Aparte del origen ilegal de la unión, nada hay que reprochar en el seno de aquella familia. Pero el marido vuelve al fin y al cabo con los mismos instintos de infamia, que han dominado todos sus actos; pretende hacer de su propia mujer su querida (y esto es lo inverosímil), y como ella no acuda á la cita del esposo, éste se presenta con el juez en la casa de los amantes, que tantos años han vivido en familia, para reclamar sus derechos y exigir el castigo de los culpables. Efecto de la inopinada aparición del marido, en aquel hogar ha entrado la desolación y el espanto. La hija, ignorante al principio de la unión ilegítima de sus padres y

próxima á contraer matrimonio con un hombre á quien amaba, concluye por saber su triste origen, sacrifica su amor á su deber y trata de apartarse de su prometido, joven rico y bueno, para evitar el deshonor de los autores de sus días. Por último, el padre, ya en presencia del juez y del marido, sintiendo toda la magnitud del conflicto, después de una escena magnífica con el representante de la ley, comprende que la situación no tiene salida, que á la mujer que ama le espera el sacrificio, á su hija el abandono y á él la cárcel, y corta el nudo gordiano, disparando un revólver contra el marido criminal y comprando con un asesinato la relativa tranquilidad de su amante y de su hija. El prometido de ésta, que ya sabe lo que pasa, llega en el momento de la catástrofe, y ofrece su apoyo y su nombre á la desgraciada niña, víctima inocente de errores y faltas ajenas.

La obra crece en interés por momentos. El primer acto es una exposición sobria y clara, aunque á veces un poco lánguida, de la situación de los personajes, y ya se anuncia el conflicto con la presencia del marido. En el segundo hay escenas bellísimas, sobre todo el final, en que la hija, sabiendo por su madre el terrible secreto, sacrifica su amor á su deber filial. El tercero es altamente dramático. El interés aumenta por grados; succedense bellísimas escenas; abundan buenos pensamientos; el tema del divorcio está tratado con discreción; el diálogo es más fácil y correcto; la verificación es armoniosa, y la misma rapidez del desenlace hace olvidar lo anómalo é impropio de la situación final.

La ejecución, excelente por parte de la señorita Mendoza, que hizo la obra con verdadero cariño, arrancando entusiastas aplausos. Vico, sobre toda ponderación, en el tercer acto, fascinando con sus actitudes y sus arranques. A él se debe el éxito brillantísimo del tercer acto del drama. Todo elogio resultaría pálido: es preciso ver y admirar al eminente actor, gloria de nuestra escena. Muy discreto el Sr. González en su difícil y repulsivo papel de esposo. De los demás no queremos hacer mención, suponiendo piadosamente que se enmendarán en las sucesivas representaciones.

El Sr. Pleguezuelo, que con honrosa modestia quiso guardar el incógnito hasta la conclusión de la obra, fué llamado ocho ó nueve veces entre atronados y unánimes aplausos.

El éxito ha sido grande y merecido, y Mártires ó delincuentes durará bastante tiempo en los carteles.

Felicitemos al joven autor por su brillante debut, que le augura mayores triunfos, y á la empresa del concurrido teatro de Jovelanos por su fortuna y acierto.

La viruela hace estragos considerables en Sierra Filabres, y especialmente en el pueblo de Bacares, cuyos habitantes se ven sitiados por las nieves y no pueden comunicarse con los lugares limitrofes, ni salir á ocuparse de sus haciendas y heredades.

Una carta de aquella población, dice: «Al regresar días pasados un sacerdote de cumplir su triste misión, dando sepultura á una de las víctimas de la epidemia, encontró á un niño de ocho años, que, al verlo, comenzó á llorar amargamente. Interrogado por el párroco, supo éste que aquella infeliz criatura, que andaba por la nieve medio desnuda, había perdido á su padre; que su madre estaba agonizando, y sus hermanos atacados de la viruela.»

El pobre niño iba por las calles buscando auxilio, huyendo del contagio.

El Ayuntamiento de Valladolid ha adquirido los terrenos necesarios para la instalación de la Granja-Modelo.

Hé aquí algunos nombres de los diputados probables en las próximas elecciones, en la provincia de Gerona:

Por Vilademuls, D. Francisco J. Godó y Llorens; Torro-lla de Montgrí, D. Pompeyo Quintana; Figueras, D. Ramon Castañeira; La Bisbal, D. Alberto Camps; Olot, D. Pedro Diz Romero; Santa Coloma, D. Antonio Matarró; Puigcerdá, D. Conrado Solsona; Gerona, don Miguel Fernandez de Aramburo; senadores: D. José Alvarez Mariño, D. José María Vehí y D. Alberto de Quintana.

En los correos que saldrán de Madrid para las Antillas españolas y Filipinas, los días 8 y 13 del mes actual, se remitirá á los gobernadores generales de nuestras islas un orden de carácter general expedida por el ministerio de Ultramar, facultando á dichas primeras autoridades para aprobar las actas de recepción definitiva de las obras de contrata, cuyas recepciones sean provisionales y hayan sido aprobadas por el Gobierno.

Anoche telegrafiaron de Toledo que se había suicidado, pegándose un tiro, el cabo segundo del batallón de depósito de dicha ciudad, José Carrillo.

Segun un telegrama del extranjero, el secreto que se ha guardado hasta ahora sobre las negociaciones relativas á la cuestión de Borneo, va á ser quebrantado muy pronto, á la vez que se reanuda otra cuestión diplomática, que es la del reconocimiento, por algunas potencias, de la soberanía de España en Joló y Carolina.

El juez del distrito de Congreso ha dictado auto de excarcelación, previa fianza metálica de 25 000 pesetas, en la causa seguida á instancia de los Sres. Barrio, Láz, Suarez Inclan y Camaron, contra el bolsista D. Luis de Navas, por las operaciones bursátiles de los meses de Julio y Agosto últimos.

El último día de Enero publicó la Gaceta Oficial de Viena dos disposiciones del emperador declarando en estado de sitio los distritos de Viena, Korneuburg y Wienerneustadt, suspendiendo el juicio por jurados y trasladando sus poderes á los tribunales, suprimiendo la inviolabilidad del secreto de la correspondencia, y dando, en fin, á la policía facultades discrecionales contra los sospechosos.

La agitación socialista manifestada en los mencionados distritos; el asesinato de dos agentes de policía; los anónimos amenazadores dirigidos á altos funcionarios y los informes que han obtenido las autoridades sobre propósitos

de alterar el orden, han sido las causas de la adopción de aquellas medidas extraordinarias en uso de las facultades que da al Gobierno la Constitución. El Reichstath está llamando ahora á sancionárselas, y no es dudoso que lo hará.

La prensa de oposición al Gabinete Taaffe se manifiesta confiada en que el Gobierno no hará uso de las facultades extraordinarias más que en los casos indispensables para combatir las maquinaciones destructoras de los socialistas.

La policía lleva hechas algunas prisiones de obreros y ha cerrado una imprenta, la de El Porvenir, órgano del partido radical obrero. El periódico de los obreros moderados, titulado La Verdad, continua publicándose.

En la calle del Amparo fué detenido ayer un sugeto, por apalear á una señora, fracturándole dos costillas.

Dice el Morning-News que á mediados de este mes son esperados en Paris, donde se proponen residir algunos días, los reyes de Holanda. Después irán á Niza, y de allí vendrán á España. Visitarán la corte, Toledo y Sevilla, pasando en esta capital la Semana Santa.

Corre como veraz entre los conservadores la noticia de que se presentará en las próximas elecciones candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Verin, D. Castor García, padre político del Sr. Bugallal, y que en Carballino correrá sin oposición la candidatura de D. Antonio Cantero.

Ha sido tan extremado el invierno en el Alto Maestrazgo, que, según una carta de Mosqueruela, el termómetro ha llegado á marcar 18 grados bajo cero. La temperatura se ha dulcificado mucho, pero la columna termométrica aún desciende de 2 á 8 grados bajo cero.

Por cuestión de amores salieron desafiados el domingo dos jóvenes de un local de baile que hay cerca del mercado de San Antonio, en Barcelona.

Efectuóse el desafío, y uno de ellos recibió de su contrario una cuchillada en la cabeza y otra en el pecho, que le dejaron cadáver. El matador pudo ser detenido y quedó á disposición del juzgado.

Hemos recibido el primer número del Boletín Jerezano, periódico semanal que ve la luz en Jerez de la Frontera.

Bajo la presidencia de D. Federico Madrazo celebró sesión ordinaria la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El secretario general Sr. Avalos, dió cuenta á los congregados de haberse recibido, entre otras cosas, una atenta comunicación de la Sociedad de Arquitectos de los Alpes marítimos, participando el nombramiento de su junta de gobierno.

Asimismo escuchó la Academia la lectura de la propuesta para académico correspondiente, hecha á favor de un señor de Murcia, pasando luego al despacho de varios asuntos pendientes. Acto seguido terminó la sesión.

Se halla interrumpida la comunicación telegráfica con la América del Norte, por el cable de Brest á Saint-Pierre de Miquelón.

La Correspondencia de España cree asegurada la elección del Sr. D. Cristino Martos para la Academia Española, porque, á más de sus amigos, le votarán los académicos de procedencia conservadora, que ya en la última elección le ofrecieron su apoyo.

El señor ministro de Fomento dispondrá en breve que se saquen á oposición las cátedras que se hallan vacantes en los Institutos y Universidades, disponiendo á la vez que los profesores ausentes de los establecimientos oficiales se encarguen nuevamente de sus respectivas clases.

El presidente del Ayuntamiento de Madrid, marqués de Bogaraya, piensa establecer una factoría general del Ayuntamiento, donde vayan á surtirse de efectos las diferentes comisarías, suprimiendo de esta manera las subastas parciales que se vienen haciendo por cada uno de aquellos centros de la administración municipal.

Un folleto publicado recientemente en Tiflis, titulado Papel de la 41 brigada de Artillería durante la guerra de 1877-78, trata largamente del telémetro de Boulengé y de su valor práctico en campaña.

El autor, fundado en numerosas experiencias, cree poder afirmar las conclusiones siguientes:

1.º Estando el telémetro fundado en la percepción precisa del sonido, no permite estimar la distancia de una batería enemiga, más que en el caso en que sea la primera en romper el fuego, y aun éste que sea muy lento; si disparan á la vez muchas baterías, el instrumento viene á ser inútil.

2.º Aun cuando se esté en situación de observar con facilidad el tiro enemigo, el telémetro da frecuentemente resultados inexactos, porque su lectura depende de un exacto funcionamiento de la vista y el oído: así se han notado errores de 83 á 372 metros.

3.º El instrumento da mejores resultados en un país llano y sin obstáculos artificiales, que en una region montañosa ó de bosques.

4.º La determinación de la distancia á una trinchera-abrigo enemiga ocupada por una infantería que haga fuego, es imposible, pues se confunden las detonaciones en el oído del observador.

Dice un periódico de Valencia: «Continúa la crónica escandalosa del servicio de Correos de esta capital.

A las sustracciones de valores de que hemos dado cuenta estos días en nuestro periódico, debemos añadir una nueva hazaña del infame que tan práctico es muestra en el robo de cartas que encierran valores.

El actor del teatro-café de la Uza-

fa D. Ramon Valls, remitió recientemente a su esposa doña Narcisca Margarit, residente en Barcelona, una carta que contenía quince duros en billetes, y, como es de suponer, la referida carta no ha llegado a su destino.

Debemos añadir, como advertimos ya otra vez, que tampoco esta carta ha pasado por la administración de Correos; ha sido depositada, como las anteriores, en el buzón de la estación del ferro-carril.

¿Dónde está la pastora?
Los empleados del servicio continúan sin novedad en su importante salud.

Parece que entre los gremios industriales de Zaragoza se agita la idea de acudir al comité del partido liberal-conservador, solicitando su apoyo para que en breve plazo se resuelva favorablemente la petición que, acompañada de la indicada colectividad política, dirigieron al rey a su paso por aquella capital el verano último, interesando la desaparición de los talleres del penal.

Las fuerzas de la guarnición de Zaragoza, mandadas por el capitán general, han salido a dar un paseo militar que durará dos días. Los pontoneros tenderán un puente sobre el Ebro para el regreso.

En el Bajo Aragón los sembrados sufren por demás, y el arbolado decrece visiblemente a causa de la prolongada sequía, en términos de que, si pronto no llueve, podrán darse por perdidas las cosechas de cereales y aceitunas.

El martes último ocurrieron tres hechos criminales en Inca (Baleares): un robo con escalamiento y fractura, un incendio intencionado y un infanticidio.

De los autores de estos hechos sólo el primero ha sido preso.

El organista de la iglesia parroquial de Inca es uno de los cantantes más notables que se conocen.

Tiene el raro privilegio de saber amoldar su voz, tal es su docilidad, al timbre necesario para poder a su voluntad cantar de tenor, de barítono y de bajo, y a veces de tiple.

En Lorca ha sido muerto de un tiro de escopeta, cargada con pedrecitas, un individuo llamado Benito Caldereta. El bárbaro agresor, que era amigo de la víctima, hizo el disparo por pura broma, según afirma un testigo presencial al *Diario* de aquella población.

Leemos en un diario zaragozano: «Las honradas masas son en el partido de Belchite objeto de preferentes atenciones.

El consejero liberal Sr. Loren, que fue confirmado en la alcaldía de la cárcel de aquel partido judicial, mediante la aprobación obtenida en los exámenes que sufrió ante el tribunal competente, ha sido declarado cesante y sustituido por el alférez carlista D. Joaquín Ovensa.

Para que la cosa tome más tinte, el administrador de la estafeta, que viene sirviéndola, salvo un pequeño intervalo, desde 1873, va a ser reemplazado por un *ojalatero* que se decía capitán carlista, y el peatón de Belchite a Léncera, por el comandante de armas que dominó en esta villa durante la guerra civil.

En la noche del 2 al 3 del corriente fueron muertos con arma blanca dos jóvenes en Egea de los Caballeros.

Ignórase quiénes sean los autores.

Recólogo de la madre.

Criarás a tu hijo con la leche de tus pechos, y, a no ser posible, vigilarás atentamente su alimentación.

No le destetarás hasta que tenga dientes, señal de que puede digerir, y aún así no le darás alimentos fuertes.

No usarás más medicamentos que los que el médico te ordene, rechazando toda intrusión de comadre.

Tendrás siempre limpio tu hijo, como lo manda la madre ciencia, no abrumándole con ropas, ni desnudándole imprudentemente.

No le obligarás a dormir en vano, ni le alimentarás a todo momento.

Le darás diariamente un baño de aire puro, y, a ser posible, de agua fresca.

No permitas que escuche ruidos desagradables, le expongas a focos de luz muy fuertes, ni le acostumbres a seguir sus caprichos.

Le vanarás sin pretexto alguno.

No obligarás a tu hijo a hacer esfuerzos materiales ni intelectuales que no estén relacionados con sus condiciones físicas o mentales.

Le acostumbrarás a sufrir las penalidades de la vida, a creer en Dios y a practicar el lema de si quieres ser amado, ama.

La Concordia, de Vitoria, pide al general Pavia que se conceda local decoroso a los oficiales de Administración militar, presos en el cuartel de San Francisco de aquella población.

Una prueba tan sencilla como curiosa de que las imágenes de los objetos se presentan invertidas en la retina, es la siguiente, que pueden comprobar con facilidad nuestros lectores:

Se toma una tarjeta ó un naipe, y con la punta de un alfiler se le hace un agujero; después se coloca la tarjeta a cuatro ó cinco centímetros delante de un ojo, de modo que se vea bien el orificio iluminado, ya por la luz del sol, ya por una lámpara. Entonces se interpone un alfiler entre la vista y el orificio de la tarjeta.

En estas condiciones la sombra del alfiler se proyecta en el fondo del ojo, y como se trata de una sombra y no de una imagen, dicha sombra estará en la misma posición que el alfiler; es decir, que si éste tiene la cabeza hacia arriba, así también sucederá en la sombra que se proyecta en la retina. Pero como, por otra parte, la vista invierte naturalmente todo lo que se pinta sobre la retina, resulta que, mirando fijamente al agujero iluminado de la tarjeta, se ve en él el alfiler al revés de como está colocado, es decir, con la cabeza para abajo si el alfiler la tiene hacia arriba y viceversa.

Lo que se ve en realidad no es sino su sombra, produciéndose un efecto tan curioso como

sorprendente, al percibirse invertido el objeto que se tiene colocado recto delante de la vista.

Recomendamos a nuestros lectores la casa de negocios que dirige el activo, inteligente y honrado agente de esta corte D. Julio Riesco, que ha trasladado sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, cuyo anuncio insertamos en la sección correspondiente.

Edición de la tarde

Anoche, a las ocho, riñeron dos sujetos en la calle de Amaniel, resultando ambos heridos levemente.

En la casa número 2 de la plaza de Santa Cruz se inició un ligero incendio, anoche a las nueve y media, siendo sofocado a los pocos momentos sin consecuencias.

A las diez de la noche fué detenido un sujeto como autor de las heridas graves inferidas en el vientre a un joven en la noche del 26 del pasado mes en la calle de Bravo Murillo.

Un sujeto fué conducido a la Casa de Socorro, anoche a las diez por haber sido atacado de un accidente en el viaducto de la calle de Segovia.

A las dos y media de la madrugada fué conducido a la Casa de Socorro, un sujeto, siendo curado de una herida leve en la cabeza, que le infligió el dueño de la taberna núm. 34, de la calle de la Cruz.

Durante la noche anterior han sido conducidos a la prevención por contravenir el reglamento de higiene, 22 mujeres; por escándalo, en diferentes sitios, 12 personas de ambos sexos, y al asilo de San Bernardino por implorar la caridad pública, 2 personas.

Anoche llegó a esta corte en el tren-correo de Andalucía, el Excmo. Sr. Duque de Maqueda.

A las tres de la tarde de hoy ha visitado Su Majestad el cuartel del Rosario.

La temperatura máxima de hoy a la sombra ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre cero.
A las doce, 44° idem.
A las cuatro de la tarde, 9° idem.
Máxima, 42° idem.
Mínima, 3° idem.
Barómetro, 745 milímetros.
Buen tiempo.

Tribunales.

Ante la sección primera ha comparecido Juan Regal y Peral, por causa que se le instruye por el delito de lesiones menos graves. La vista no ha ofrecido nada de interés, y a causa de no haber comparecido un testigo, el fiscal de S. M. solicitó se suspendiera el juicio, y así se acordó.

El señalado en segundo lugar no ha tenido importancia.

José Martínez Lacusat ocupaba en la sección segunda el banco del acusado, siéndolo por el delito de atentado contra la autoridad.

El ministerio público pide en sus conclusiones la pena de un mes y un día, y 425 pesetas de multa.

La defensa, la absolución.

En la sección tercera se ha visto en primer lugar la causa seguida a Simon Muro y otro, por robo.

El fiscal de S. M. pide la pena de tres años y un día por ser los procesados dos veces reincidentes.

El defensor, la atenuación de la pena.

En segundo lugar, Francisco Barreiro, por estafa de unas barras de hierro.

La pena que se le pide es la de tres meses de arresto.

El letrado defensor, la absolución.

A las tres y media de esta tarde ha sido atropellado en la Puerta del Sol, por un carruaje particular, un joven decentemente vestido, llamado Enrique del Cueto. El caballero que ocupaba el carruaje bajó de él y prodigó todo género de satisfacciones al joven atropellado, que resultó, afortunadamente, sin lesión alguna. Después lo acomodó en su carruaje y le acompañó a su casa.

Con toda solemnidad ha suministrado el señor obispo auxiliar de Madrid, esta tarde, en la iglesia de San Sebastian, el sacramento de la confirmación.

La concurrencia era inmensa, y difícilmente se podía entrar en el templo.

El jueves se reunirá en pleno el Consejo de Instrucción pública, para examinar algunas obras de texto.

Hoy se ha hecho cargo de las tenencias de alcaldías de Madrid, todos los nuevamente nombrados, excepción del Sr. Gómez (D. Protasio), y de dos secretarios del distrito del Hospicio y Universidad, que ayer tomaron posesión.

No ha sufrido alteración alguna la combinación diplomática ayer ultimada, pero hasta el viernes próximo no la publicará la *Gaceta*, porque no recibirá la sanción real, probablemente hasta el jueves, en el Consejo que presidirá S. M.

El Sr. Moret, que sale esta noche para Cáceres, regresará en los primeros días de la semana próxima, para asistir a la reunión del directorio que se verificará a mediados de la semana próxima.

En cambio el Sr. Balaguer no regresará de Barcelona hasta después de hechas las elecciones.

En el ministerio de Fomento se nota una calma sin igual.

Nadie conoce los planes del Sr. Pidal, y muchos empleados aguardan tranquilos en sus oficinas el *cese* que tienen en perspectiva, ante la combinación exterior que el ministro tiene en confección.

El jueves se reunirá el Consejo de Instrucción pública.

Han vuelto a conferenciar esta tarde los ministros de Fomento y de la Gobernación en el despacho del primero.

La entrevista ha sido larga, y su tema la cuestión electoral.

En el círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche la sociedad minera *Flores* y la titulada *Casa*, para tratar asuntos de interés para las mismas.

También se reunió la comisión de la junta directiva encargada de organizar el baile que anualmente da aquella sociedad, acordándose que éste se verifique el 23 del actual.

Esta noche, a las nueve, se reúne en el círculo Mercantil la comisión que entiende en la compra del terreno para la construcción de un edificio de planta con destino a aquella sociedad.

Lu sociedad de Escritores y Artistas dará su baile este año en el teatro Real, en la noche del 46 del corriente, por acuerdo de la junta directiva.

La enfermedad variolosa ha desaparecido ya casi por completo de Vitoria, notándose apenas algún caso; en el hospital militar sólo hay un soldado varioloso.

Cartas de Zumárraga dan por muy probable que a fines de Mayo ó principios de Junio comiencen las obras del ferro-carril de aquel punto á Durango.

El general Prendergast se encuentra enfermo de algún cuidado.

La marina mercante de Italia.

Se ha distribuido a los diputados de Italia un proyecto de ley sobre esta cuestión. Por él se concede, durante diez años, una prima a los vapores y buques de vela, de hierro ó de acero, que se construyan en Italia para la marina italiana ó se inscriban en la primera clase de matrícula. La primera será de 60 francos por tonelada.

También se conceden primas, por espacio de diez años, a la construcción de máquinas y calderas, a razón de 40 francos por caballo de vapor en las primeras y de seis francos por quintal en las segundas.

El ejercicio del cabotaje queda reservado al pabellón nacional en las costas italianas. Durante cinco años podrá el Gobierno permitirlo a los buques extranjeros, en el caso de completa reciprocidad por parte de las naciones interesadas ó de otras compensaciones equivalentes.

Han sido nombrados:

Notario de la Gineta, D. Pablo Martínez; de San Lorenzo de la Pasilla, D. Antonio Lencina; de Sevilla, D. José María Prieto; de Córdoba, D. Enrique Moron, y de Hinojosa del Duque, D. Luis María Solano.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Antequera, D. José Camps.

Carece de fundamento el nombramiento del Sr. Melendo para el cargo de jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia. El señor Ruiz, antiguo funcionario de dicho ministerio, desempeña el citado cargo muy a satisfacción del ministro.

Mañana por la tarde se reunirá el Consejo penitenciario, bajo la presidencia del director general de Establecimientos penales, Sr. Cadorriga.

Han sido nombrados:

Oficial segundo de Administración civil del ministerio de la Gobernación, D. Manuel Martín Oliva; oficial tercero, D. Angel del Pajacio; inspector de Orden público de Sevilla, D. Antonio Durán; de Santander, D. Gaspar Lavín y Abascal y D. Ulpiano Venegas.

Ha sido admitida la dimisión al Sr. Amusátegui del cargo de alcalde de Cádiz, que hace unos días tenía ya presentada.

Han despachado hoy con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.

La próxima conferencia que se dará en el Círculo de Instrucción Comercial estará a cargo de D. Rafael María de Labra.

Han sido denunciados nuestros colegas *El Progreso* y *El Porvenir*.

Sentimos muy de veras el percance.

Ha llegado á Madrid el laureado poeta sevillano D. Manuel Cano y Cueto.

Hemos recibido un ejemplar de la interesante obra publicada por el Sr. D. Mariano Cancio Villa-Amil, con el título *Cuba.—Su presupuesto de gastos*, en la que están recopilados varios notables artículos que dicho señor publicó en la revista *Los Dos Mundos*.

Anoche visitaron al Sr. Romero Robledo la mayor parte de los nuevos tenientes de alcaldes, poniéndose incondicionalmente a sus órdenes.

En el ministerio de la Gobernación continúa la peregrinación de aspirantes a diputados.

El miércoles, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Casino democrático-progresista el Sr. Carvajal sobre el tema «La legalidad de las opiniones y la ilegalidad de los partidos.»

Después que termine, continuará la discusión sobre el tema pendiente: «Sufragio universal.»

Los periódicos de Zaragoza anuncian como

probable la llegada del Sr. Moret á aquella capital para los primeros días de la semana próxima.

Los amigos del ex-ministro de la Gobernación no daban crédito á esta noticia.

Han fallecido:
En Zaragoza, el conseqente liberal don Gervasio Ucelay Urruz, y el niño Amado Laguna y Ortiz.

En Valladolid, doña Josefa Lara y Reino de García Pizarro, y doña Josefa Roman Nieto.

En Barcelona, doña Ana Jordá y Gelabert.

El partido constitucional de Zaragoza ha sufrido una irreparable pérdida en la persona de D. Gervasio Ucelay, cuya consecuencia, integridad y respetables condiciones, hacen doblemente doloroso su fallecimiento, acaecido el día 2 del actual.

El finado había sido presidente de la Diputación zaragozana, habiendo ejercido la alta magistratura y desempeñado uno de los papeles más importantes en el partido constitucional aragonés, con un celo é iniciativa que demostraron, a la vez que sus dotes de inteligencia, firmes convicciones y patrióticas miras.

El Sr. Ucelay, tras una larga existencia consagrada al más fiel cumplimiento de sus deberes sociales, políticos y de familia, ha fallecido después de haber sabido captarse la benevolencia simpatía de sus mismos adversarios políticos, que reconocían en él la acrisolada honradez y pureza de intención que presidió siempre á todos sus actos.

A la edad de 68 años acaba de fallecer en Vergara el sebio y virtuoso padre Rivas, rector del famoso Seminario de aquella población.

El padre Rivas fué rector de la Universidad de Manila. A su regreso á la Península, fué en Madrid procurador general de la órden de Santo Domingo, en cuyo cargo le ha sucedido el padre Martínez Vigil.

El padre Rivas, no solamente era un gran teólogo, sino un filólogo eminente, pues poseía con rara perfección el latín, griego, francés, inglés, alemán, italiano, visayo y tágal.

Academia filosófica.

Como estaba anunciado, á las ocho de la noche de ayer celebró sesión esta Academia, para oír la conferencia que sobre el tema «Desarrollo histórico de la oratoria política,» daba el Sr. D. Julio del Riego.

El orador, en bellos é inspirados períodos, expuso las fases por que ha pasado la oratoria política, haciendo de paso mérito de sus principales cultivadores desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

El disertante fué muy aplaudido al terminar su discurso, por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Fomento de las Artes.

Anoche pronunció en este centro el Sr. Labra, presidente del mismo, un elocuentísimo discurso en su conferencia sobre «Las Cortes de Cádiz.»

Numerosa y escogida concurrencia, en la que se veía infinidad de señoras, aplaudió los bellísimos períodos del orador al trazar con frase elocuente y gráfica palabra uno de los períodos de la independencia y de la libertad española.

Nos falta espacio para detallar todos los conceptos expuestos por el Sr. Labra, no obstante ser la conferencia de anoche como el boceto ó introducción de las que han de sucederse tratando sobre el mismo tema, y entrando, por tanto, en las otras á tratar de la importancia, significación y alcance de aquel brillante período de nuestra historia.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por casi toda la concurrencia.

Asociación de agricultores.

Sobre el tema «Producción y comercio de vinos en España,» inauguró anoche sus conferencias aquel centro, correspondiéndole el honor de la primera al catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII, D. Eduardo Abela.

Las enfermedades del sarmiento, modo de curarlas, invasión de la filoxera en los viñedos, manera de destruirla, y, por último, exhortar á la numerosa juventud que allí se hallaba reunida á que perseverare en sus estudios agronómicos, fueron los puntos que en primer término explicó el orador, demostrando después la importancia que nuestros vinos han adquirido en el extranjero, haciendo la afirmación de que en el quinquenio próximo los estados demostrativos han de hacer resaltar el aumento que ha tenido este producto agrícola, que hoy por sí solo constituye una de las principales riquezas de la nación española.

El orador fué muy aplaudido al terminar su discurso.

El lunes próximo dará una conferencia en aquel centro el Sr. D. Francisco Javier Martí, sobre la industria serícola en España.

Últimas noticias.

La prensa da por terminada la combinación diplomática.

Nosotros lo que podemos decir es que hasta hoy no había visto al Sr. Cánovas el conde de Coello, que el Sr. Alba Salcedo no tiene condiciones para desempeñar la plenipotencia en China, y que faltan aún bastantes detalles para los demás nombramientos indicados como hechos.

Al Gobierno, y especialmente al Sr. Cánovas, no preocupa lo más mínimo cuanto el *Diario de Barcelona* dice sobre asuntos de imprenta y otras cuestiones que deben interesar al partido conservador, porque aquel colega puede decir lo que guste sin carácter oficial, y sin que influya nada en la conducta política de la actual situación.

Así, al ménos, lo hemos oído en centros oficiales.

Ayer dijimos que el ministro de Fomento había conferenciado con el Sr. Romero Robledo sobre elecciones.

Hoy podemos añadir, que después de consultados por telegrama algunos gobernadores, el Sr. Catalina presenta su candidatura para diputado á Córtes por Cuenca.

También sabemos que será combatida por los mismos ministeriales de aquella provincia.

El general Lopez Dominguez ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación, también sobre asuntos electorales.

En Cuba, según noticias telegráficas recibidas en los centros oficiales, ha causado la mejor impresión el cambio político, y muchas clases sociales esperan que ahora podrá proseguirse la colosal empresa de extinguir el déficit que agobia á la situación económica de la isla.

El ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, ha estado esta mañana en Palacio; pero no ha llevado firma alguna á S. M. el rey.

Seguiese discutiendo en los círculos políticos acerca del mayor ó menor contenido liberal que debe alcanzar el partido conservador en esta segunda época de su dirección gubernamental.

No es tampoco menor motivo de discusiones y comentarios en dichos círculos, la idea de que, si han de unirse al fin y al cabo izquierdistas y constitucionales para formar un gran partido liberal, la mejor ocasión es la presente, antes de que comience la lucha en los comicios.

Nótase por las personas que se consideran desapasionadas la diferente impresión causada en el país, al constituirse un Gobierno izquierdista antes, y otro conservador ahora.

Aquel fué recibido con sobresalto y temores por las clases sociales que piensan ó producen, y el segundo ha llevado tal confianza y seguridad á los espíritus más pesimistas, que la calma es absoluta, y las esperanzas en el porvenir extraordinarias.

De donde deducen aquellas personas, que se necesita estar muy obcecado por la pasión ó el interés para no ofrecer el concurso debido á una política que tan saludables efectos produce en todas las esferas de la actividad útil.

No es este nuestro juicio, sino simplemente una opinión, que el oficio de cronistas imparciales nos obliga á que la otorguemos publicidad.

Telegramas de la tarde.

París, 5.—El duque de la Torre ha visitado esta mañana al presidente de la república, con objeto de despedirse de él, pues se propone regresar muy en breve á Madrid.

Londres, 5.—Despachos de Hong-Kong anuncian que no cesan en China los aprestos guerreros, habiéndose hecho nuevos pedidos al extranjero de armas y municiones.

París, 5.—La prensa avanzada ataca duramente al Senado por la actitud conservadora adoptada por este cuerpo.

En vista de esto los partidarios de la reforma constitucional se esfuerzan en demostrar la urgencia de llevarla á cabo.

Los intransigentes amenazan con un movimiento social, el cual, según dicen, no tardará en estallar, á consecuencia del proceder de los poderes públicos. El lenguaje de los órganos de este partido contra el señor Ferry es cada día más violento.

Los periódicos conservadores dicen que la cuestión económica y la cuestión obrera continúan en pie, á pesar de los muchos discursos que sobre ella se han pronunciado, y que es de extrañar que el Gobierno no se decida á presentar la dimisión después de los descabros que ha sufrido en ambos Cuerpos Colegiados.

A esto contestan los ministeriales que el Ministerio no dará gusto á sus adversarios retirándose del poder por el resultado de votaciones que no implicaban una cuestión de Gabinete.

Londres, 5.—Se anuncia un vivo debate en el Parlamento, provocado por los conservadores, sobre la ocupación de Meru por los rusos, los cuales hacen con ella una nueva etapa en el camino del Indostan.

París, 5.—El Gobierno francés ha dado órden á su prefecto de Prades que dirija érgicas quejas á las autoridades de la república de Andorra, en vista de los incidentes que se produjeron en aquel Valle con motivo de las últimas elecciones.—*Fabra.*

Bolsa del día 5 de Febrero.

COTIZACIÓN OFICIAL.	
	Último precio
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	62-30
Fin corriente.....	62-10
Fin próximo.....	62-10
Renta perpetua al 4 por 100 exterior.....	61-40
Deuda amortizable con interés 2 0/0 inter.....	61-10
Idem id. id. exterior.....	61-10
Resguardos al portador de la Caja de D.....	61-10
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.....	74-50
Pequeñas.....	74-50
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 5 0/0 anual.....	74-50
Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie inter.....	74-50
Idem id. id. exterior.....	74-50
Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas.....	74-50
Idem id. sobre renta de id. de Cuba.....	74-50
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	74-50
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100.....	74-50
Idem id. al 6 por 100.....	74-50
Idem id. al 5 por 100.....	74-50
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.....	74-50
Acciones del Banco de España.....	267-00
Idem del Banco Hipotecario de España.....	267-00
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español.....	267-00
Acciones del Banco de Castilla.....	267-00
Billetes hipotecarios de id. 3 por 100 anual.....	267-00
Obligaciones del mismo.....	267-00
CAMBIOS.—Londres, a 90 días.....	47-30
Id. a 60 días.....	47-30
Id. a 30 días.....	47-30
París a 81 días.....	49-2

Bolsin:
Contado, 62¹/₂.
Fin de mes, 62³/₄.
Amortizable, 74¹/₂.
Dinero.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Como ayer dijimos, hoy se estrenará en nuestro clásico teatro la comedia del Sr. Echegaray, Piensa mal y... ¿sucederá?

COMEDIA.—Mañana se estrenará en este coliseo una obra titulada ¿Nos casamos?

—La aplaudida comedia de Ceferino Palencia, La Charra, tiene cada noche mayor éxito. Hasta ahora se cuentan los llenos por representaciones. En breve se pondrá esta obra en escena en los teatros de Zaragoza, Cádiz y Coruña.

ESLAVA.—A fines de la semana actual se representará en este coliseo un juguete cómico-lírico, que se titula La mano blanca (revolucion femenina).

MARTÍN.—El jefe número cuatro, juguete cómico-lírico estrenado anoche en el coliseo de la calle de Santa Brígida, se halla basado en el mismo pensamiento de la obra representada en Lara con el título Madrid, Zaragoza, Alicante.

Tiene situaciones cómicas de gran efecto y algunos números musicales muy aceptables, y que merecieron ser repetidos.

Los Sres. Caballero y Magiangalli, autores

de la letra y de la música, respectivamente, fueron llamados a la escena.

Distinguiéronse en la ejecución la señora Pérez (actriz que por vez primera se ha presentado en dicho coliseo) y los Sres. Baeza, Talavera, Fraile y Camacho.

NOVEDADES.—Mañana se representará en este teatro la aplaudida comedia de magia del Sr. Pina Domínguez, La cola del gato, con el mismo decorado y aparato que se puso en escena en el teatro Español.

ALHAMBRA.—La Sociedad Excelsior celebrará mañana miércoles el quinto de sus brillantes y animados bailes de máscaras, durante el cual las señoras serán obsequiadas con preciosos cromos y elegantes abanicos-programas. Varios de éstos serán de preferencia para las que más se distinguen por el lujo ó capricho de sus trajes.

La empresa de la plaza de Toros de Madrid tiene ya ajustadas las reses para las primeras corridas, y corresponden á las ganaderías de Arribas, Anastasio, Muruve, Nuñez de Prado y conde de la Patilla. La inauguración de la temporada tendrá efecto el domingo 27 de

Abril, y torarán Salvador Sanchez (Frascuelo) y Angel Pastor, en la de 48 de Mayo, también Salvador y su hermano Francisco; para las siguientes aún no está terminada por la empresa la combinación de diestros, pero se propone que Mazzantini trabaje en la del 12 de Junio.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 1'60 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 5 id. id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. id. Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Idem fresco de 2,00 á 0'00 id. id. Lomo de 2'50 á 3'00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'16 á 0'25 id. id. Aceite de 1'40 á 1'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 466; carneros, 144; corderos, 00; terneras, 112; cerdos, 228; ovejas, 26; total, 676. Su peso en kilógramos: 66.875'250.

La recaudación en esta capital en el día de

ayer por consumos y arbitrios, asciende á 53.591 pesetas 94 céntimos.

Estado del tiempo.

El tiempo continúa revuelto; las presiones aumentan rápidamente y la temperatura disminuye en las provincias del mediodía.

Las nieves son generales en la frontera francesa, y en Aragón es donde se encuentran las presiones más elevadas.

El régimen ciclónico que en España se ha empezado á definir, continúa, y es muy posible que en esta semana un tiempo frío y lluvioso se deje sentir de una manera harto ingrata.

La máxima presión se observa en Huesca, y la mínima en Barcelona.

El viento sopla del Norte con poca fuerza. En Madrid, la temperatura ha aumentado. —Ayer llovió en Badajoz y Santander.

Almanaque — Febrero. (29) días.

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Santa Dorotea, virgen y mártir. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en

las monjas de Don Juan de Alarcon, donde sigue la novena á la Virgen, y predicará el Sr. Montalban.

En San Luis habrá confirmación por la tarde.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, y predicará el Sr. Villita. La misa y oficio divino son de Santa Inés, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de Santa Dorotea.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, y de Covadonga en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Crispino. ESPAÑOL.—No hay función. ZARZUELA.—8 1/2.—Mártires delincuentes.—A cual mos loco. COMEDIA.—8 1/2.—La charra.—El hombre de las gafas.—Intermedios por el sexteto. PRICE.—8 1/2.—Los hijos de Madrid. VARIEDADES.—8 1/2.—De la noche á la mañana.—Segundo acto de la misma.—La salsa y los caracoles.—¡Hoysale, hoy!

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878. VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos. TEB-CAPES-SOPAS. Direccion: PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES PARA LA agricultura, vinicultura é industria. PARSONS Y GRAEPEL ANTES DAVID B. PARSONS EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS, MONTERA, 29. CLAUDIO COELLO, 43. MADRID.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, se excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guartería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 108, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 23, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón. Depósito central, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de correas, donde se sirven pedidos á provincias.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA. Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

IMPORTANTE Gran Centro de Negocios y Comisiones Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez. La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus clientes y público en general.

FOR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra; y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-Maria, 10, Madrid.

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista. Más detalles; Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

DOCTOR PUENTE.—Es pediatra. Enfermedades del estómago. Curación radical en 15 días de tratamiento. Honorarios módicos.—Consulta de dos á cinco. Grati á los pobres de doce á una.—Madera, Alta, 53, principal, Madrid.

A 5 REALES BOTELLA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Precios, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea. EL MEJOR DE LOSTINTOS.—Regenerador del cabello. Se tiñe el pelo y la barba Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 18.

LA VENECIANA Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas ventajas en el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consiguan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo.—Madera Alta.—10.—principal, derecha. Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías, que no podrán dudar del honroso éxito que siempre obtendrán los que á ella asistan.

Puntos de venta en provincias: Alcala, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peco; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espalza, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Reig hermanos; Ferrol, Real, 127; guartería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guartería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Aceras de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de correas de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR DE MUELAS AL QUE LE DUELEN ES POR QUE QUIERE El algodón químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte ó intenso que sea. Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodón químico. No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Delgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor García, Tetuan, 15, Madrid. CAJA, 6 REALES

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO LINEA DE FILIPINAS El día 15 de Febrero de 1884 saldrá de LIVERPOOL el vapor-correo SANTO DOMINGO (100 A. U. LLOYD) CAPITAN, D. ANTONIO VIÑES. admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

Table with 6 columns: VIAJE DE IDA, VIAJE DE REGRESO, PUERTOS, LLEGADA, SALIDA. Rows: Liverpool, Manila, Singapore, Aden, Suez, Port-Said, Barcelona, Valencia, Cartagena, Vigo, Punta Gales, Singapore, Manila.

Para informes, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, calle del Cid, núm. 7, Madrid. Para tratar pasaje y fletes, dirigirse á los Consignatarios en los puertos de escala.

AVISO COCHES FÚNEBRES Habiendo acordado la empresa LA SOLEDAD retirar el servicio que con su material venia prestando á varias casas funerarias de esta corte. Se hace saber al público que desde el 1.º de Febrero se servirán dichos coches directa y exclusivamente á las familias interesadas á los precios que tenia establecidos á las diferentes agencias, para lo cual los hará constar públicamente en un gran muestrario que expondrá en el escaparate la empresa en su único despacho. 10, DESENGAÑO, 10

LA BODEGA DEL JALON VALDINOÑON VINO DE MESA

SIN FIADOR LA VERDAD FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62 Jacometrezo, 62. FLOR Y NATA 33, Carretas, 33. Turrone.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes. —Vinos y Licores.

AVISO Á LAS SEÑORAS Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trages de la estación, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en Paris y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de luto y medio luto. PELIGROS, NÚM. 7. FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona. 7, VICTORIA, 7. Jarabes de recreo. Magnesia efervescente. Pastillas vermífugas. Aceite de hígado de bacalao. Jarabes medicinales. Esencia de zarparrilla. Licor de Brea. Agua de azahar superior. 7, VICTORIA, 7. Dr. GONI.—Especialista en las vías urinarias y matrix.—Montera, 5.